



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO NUEVO TEXAS - COCHAPAMPA

(Tierra de la Eterna Juventud)

Resolución de Alcaldía N° 005 - 2019-MCP/NTC/AL

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Nuevo Texas - Cochapampa, 08 JUL. 2019

El Alcalde de Municipalidad Nuevo Texas - Cochapampa.

VISTO:

La disposición del titular del pliego; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía reconocida en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, así como en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en reconocimiento por su excelente calidad educativa y la práctica de valores. Cabe resaltar que dicho reconocimiento es el más importante de nuestro pueblo a nivel de Educación Secundaria, y cada año se entrega a las mejores instituciones educativas para así destacar su excelente labor en la formación integral de los estudiantes.

Que la Municipalidad de Nuevo Texas – Cochapampa tiene como principio, el reconocimiento y respeto a las Instituciones que contribuyen en ejemplo y decididamente en el bienestar de nuestro pueblo, de nuestra Provincia y de nuestro Perú, haciéndola cada vez más grande; del mismo modo se ve complacida con las personalidades que nos honran con su presencia en nuestro pueblo.

Estando en las facultades conferidas por el inciso 6) el artículo 20° de la ley orgánica de Municipalidades N° 27972.





MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO NUEVO TEXAS - COCHAPAMPA

(Tierra de la Eterna Juventud)

Resolución de Alcaldía N° 005 - 2019-MCP/NTC/AL

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad “

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR VISITANTE ILUSTRE; A LA ESCOLTA Y ESTADO MAYOR de los colegios; GLORIOSO SAN RAMON DE CAJAMARCA, ILUSTRE RAFAEL LOAYZA GUEVARA; por su destacada participación en el II Concurso del Desfile Cívico Escolar denominado “**INCULCANDO VALORES PARA ENGRANDECER EL PERÚ**”, la cual honra y enaltece a la festividad de aniversario patrio celebrados a cada año en nuestro pueblo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR la distinción “**DIPLOMA DE HONOR**”; con el **TITULO DE VISITANTE ILUSTRE**, a la ESCOLTA Y ESTADO MAYOR DE LOS COLEGIOS; GLORIOSO SAN RAMON DE CAJAMARCA, ILUSTRE RAFAEL LOAYZA GUEVARA; revalorando su contribución a la sociedad que en virtud a sus actos, contribuyen un ejemplo valedero como testimonio a la nuevas generaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el registro de honor de la municipalidad de nuevo de Texas – Cochapampa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y AQUÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE NUEVO TEXAS COCHAPAMPA

Wilmer Ispilco Chilon

ALCALDE - DNI: 45569857